



Código 4140

Envigado., 18/06/2019 Hora 16:47:57s

Sr(a)  
CIUDADANO ANONIMO

ENVIGADO, Departamento

**Asunto:** Respuesta al PQRD No. 42019200000000105: 'La queja la anexo en archivo word, Gladis mil gracias por atender.'

Teniendo en cuenta la queja registrada como PQRS, el día 7 de junio del año en curso y remitida a la jefatura de Ciencias básicas el día 10 de junio de 2019, en la que la estudiante Mery Johana Vásquez Areiza, hace una descripción detallada del proceder de la docente Olga Lucia Villa, en una aula de clase; al respecto la jefatura en mención hace el análisis de la situación y se cita a la docente el día 11 de junio para que la docente, de su versión acerca de la situación presentada.

En este contexto, tal como lo plantea el modelo pedagógico (dialógico) se habló con la docente, igualmente se le dio a conocer la queja presentada, dándole la posibilidad de hacer sus descargos, los cuales se presentan a continuación:

“Durante todo el semestre, tuve en un aula cercana un grupo de estudiantes de otra asignatura que realizaban actividades generando mucho ruido, le pedía al docente por favor silencio ya que me encontraba dictando clase. En la fecha mencionada, percibí mucho silencio por lo cual pensé que estaba sola en el piso, en un momento se acercó a la puerta del aula una estudiante y en forma altiva y descortés me pidió silencio, a lo cual le respondí: Ustedes son el grupo que hacían mucho ruido durante el semestre y pensé que no estaban, continuando con el taller con mis estudiantes, los cuales firmaron como asesoría. Ante esta respuesta la estudiante se paró en la puerta y en forma



amenazante he intimidante me pregunto que cual era mi nombre, le respondí que mi nombre era Olga Lucia Villa Velásquez, la cual continuo durante un buen tiempo frente al aula, lo cual ignore y continúe con mi trabajo”

Dado que la docente en su argumentación no acepta haber tenido el comportamiento descrito por la estudiante, se requiere escuchar la versión de los estudiantes de ambos cursos y el docente del curso de Psicología, lo que se hace muy complicado por la época en que se recibe la PQRS en que se termina las actividades académicas del semestre.

La jefatura se compromete con: dialogar con los estudiantes y el docente de Psicología para aclarar la situación planteada y vincular esta situación al proceso de evaluación y seguimiento semestral al desempeño de la docente para tomar la decisión que corresponda.

Cordialmente,

GEORGE EDWIN HERRERA PORTELA  
Decano Facultad de Ciencias Empresariales

Elaboró:	Gladys Betancur	Revisó:	George Herrera
Cargo:	Jefe Ciencias Básicas	Cargo:	Decano FACE
Firma:		Firma:	